



**Portafolio de
Grupo de investigación**

¿Quiénes somos?

Somos una compañía con más de 20 años de experiencia, que cuenta con un equipo multidisciplinar, talentoso, experto en asuntos jurídicos y legales, **COMPROMETIDOS** en brindar soluciones y alternativas para la tranquilidad de nuestros clientes.

¿Qué ofrecemos?

Soluciones **Jurídicas** Integrales

Nuestro propósito

Sin importar las circunstancias, buscamos resolver las situaciones de manera Efectiva.

Existimos para brindar soluciones y alternativas, para que las personas se sientan tranquilas en la toma de decisiones.

¿En qué creemos?

Creemos en superar las adversidades jurídicas y legales, ofreciendo soluciones a través de un acompañamiento integral con un equipo comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros clientes.



Cuidamos, entendemos y comprendemos a las personas, por eso estamos dispuestos y comprometidos a enfrentarnos a situaciones difíciles o riesgosas, tomando decisiones de manera Efectiva, resolviendo las situaciones para generar bienestar y tranquilidad a nuestros clientes.

¿Qué caracteriza nuestro talento humano?

Carisma, amabilidad, respeto, transparencia, compromiso, integridad, autodisciplina, honestidad, puntualidad, organización, confiabilidad, lealtad, carácter, responsabilidad, solidaridad y adaptabilidad.



Nuestros Servicios

Ofrecemos a las empresas privadas, instituciones y entidades públicas de orden nacional e internacional Soluciones Jurídicas Integrales.

Brindamos acompañamiento en procesos internos, interventorías y auditorías por medio de asesorías presenciales, telefónicas y virtuales en cualquiera de las áreas del derecho según las necesidades puntuales e inmediatas.

Lo más importante de una empresa es su talento humano; y para que ésta siempre esté progresando y cada día se posicione más en el comercio, requiere personal capacitado, de confianza y con objetivos claros en pro de su compañía.

En MH Grupo Empresarial, tenemos nuestro propio departamentos de investigaciones, compuestos por expertos en criminalistas e investigadores judiciales a las empresas privadas, instituciones y entidades públicas de orden nacional e internacional en el acompañamiento en los procesos jurídicos e investigativos, en las diferentes disciplinas, contando con un personal capacitado para realizar estudios de seguridad, entrevistas, confirmación de datos para la selección de personal, reconstrucciones, peritajes, estudio de autenticidad de documentación y además brindar capacitación en seguridad digital, asesorías en el campo de la seguridad industrial e instalaciones, entre otros de manera presenciales, telefónicas y virtuales en cualquiera de las áreas de la investigación según las necesidades más puntuales e inmediatas, garantizando siempre el bienestar del personal y la empresa.





Balística

Según el manual único de criminalística, es la ciencia que estudia los fenómenos que ocurren en el interior del arma durante el proceso de disparo de un proyectil (balística interna), su trayectoria desde el momento que abandona la boca del arma hasta su impacto (balística externa) y los efectos producidos en el organismo durante el recorrido (balística de efectos), al igual que las formas y características de las armas de fuego y sus municiones. Es por eso que ofrecemos el estudio en:

- Características técnicas de munición y sus derivados:
Determinación de las características generales de las municiones y sus derivados (proyectiles, fragmentos, blindajes o camisas de proyectiles, núcleos de proyectiles, vainillas, cartuchos, tacos, postas, perdigones y pistones de potencias) tendientes a establecer la identificación precisa de la clase a que pertenece, calibre y tipo de arma de fuego en la que pudo ser utilizada.
- Estudio de armas de fuego y sus accesorios:
Determinación de las características generales de un arma de fuego y sus accesorios tendientes a establecer la identificación precisa del tipo de arma de fuego y accesorio a que corresponde y la aptitud de disparo del arma de fuego.
- Estudio de revelado de números seriales:
Por medio de un proceso físico-químico realizado a una o varias zonas de un arma de fuego o esposas metálicas, se procede a obtener los caracteres constitutivos de un número de identificación del arma de fuego o esposas metálicas, el cual ha sufrido algún tipo de alteración, regrabado, borrado total o parcial por cualquier medio (lijado, limado, ralladura, desbastado, ataque químico entre otros)

- Estudios de cotejo:
Consiste en la comparación de las características físicas de clase e individuales, macro y microscópicas, entre elementos del mismo tipo (proyectil versus proyectil, vainilla versus vainilla) cuyo objetivo es establecer la uniprocendencia de las marcas. Es decir que fueron o no producidas por la misma arma de fuego (el interior del cañón o la aguja percutora, mecanismos de extracción y contra recámara del arma de fuego) o un arma de fuego específica.
- Estudio de residuos de disparo en prendas:
Corresponde al estudio físico (macroscópico y microscópico) y químico realizado alrededor de una perforación presente en una prenda de vestir con el fin de determinar si la perforación ha sido o no producida por el paso de un proyectil disparado en un arma de fuego, si corresponde a un orificio de entrada o de salida, la correlación existente con las lesiones de la víctima y el rango de distancia entre la boca de fuego del arma y la región anatómica al momento del disparo.
- Estudio de residuos de disparo en piel:
Corresponde al estudio físico (macroscópico) y químico realizado alrededor de una herida presente en una víctima con el fin de determinar si la herida ha sido o no producida por el paso de un proyectil disparado en un arma de fuego, si corresponde a un orificio de entrada o de salida, la correlación existente con las perforaciones en prendas y el rango de distancia entre la boca de fuego del arma y la región anatómica al momento del disparo. Este estudio se realiza directamente sobre el cadáver en sala de necropsia.



- **Determinación de trayectorias:**
Estudios de información suministrada a partir de los elementos materiales probatorios, entrevistas, versiones, hallazgos técnicos (información del informe de necropsia, puntos de impacto, planos topográficos), con ayuda de los cálculos matemáticos, con el fin de establecer la más probable trayectoria seguida por un proyectil en un lugar, en el cuerpo de una víctima o en un elemento en particular.
- **Asistencia en el estudio de lesionados y víctimas fatales en casos por arma de fuego:**
En casos que involucren arma de fuego y que, en concepto del médico forense, se requiera la opinión del balístico como apoyo al servicio de valoración de lesiones en clínica forense, así como en el estudio de necropsia.
- **Determinación de posibles posiciones de víctima(s),agresor(es):**
Consiste en el estudio de información suministrada a partir de documentación remitida como: el informe de necropsia, el informe pericial sobre valoración de lesiones en clínica, informe de inspección a lugares, resultados de estudios técnicos entre otros (ubicación de impactos sobre puntos fijos, rango de distancia de disparo) con el fin de establecer el o las posibles ubicaciones relativas entre víctima(s) y agresor(es) al momento de producirse el (los) disparo(s).





Estudio de seguridad

Nuestra empresa tiene personal capacitado para realizar estudios de seguridad a personas e instalaciones, con el fin de detectar amenazas, riesgos, puntos críticos, grupos al margen de la ley cercanos, recomendar equipos de seguridad, esquemas de seguridad y en general, todo lo que implique la protección y estudio de las empresas, sus empleados y postulantes, en cuanto a sus instalaciones, producción y equipos.

- Estudio de seguridad a personas:
 - Es así que por medio de este estudio buscamos obtener una visión completa de la persona que posiblemente llegue al puesto de trabajo. Para que será completo, se deben verificar:
 - Estudios más recientes o más relevantes, validando directamente con las instituciones o a través de un análisis grafológico.
 - Referencias laborales más recientes, calidad de su desempeño, fechas de ingreso y salida y motivo de retiro.
 - Referencias personales y familiares.
 - Antecedentes penales y judiciales.
 - Referencias laborales.
 - Estudio de registros institucionales en bases de datos (contraloría, procuraduría, policía, entre otros)
 - Autenticidad de la documentación personal, cédula y libreta militar.

- Estudio de seguridad
 - Registros en bases de datos de instituciones como policía, procuraduría, simit, contraloría, interpol, lista clinton y fosyga.
 - Registros en centrales de riesgo.
 - Infracciones de tránsito.
 - Antecedentes.
 - Filiación.
 - Estudio social.
 - Confirmación de datos.
 - Individualización.
 - Búsqueda selectiva en bases de datos.
 - Estudio entorno persona.l

- Estudio de seguridad a empresas:
Mediante el mismo se busca la inspección de riesgos y seguridad física a instalaciones, teniendo en cuenta para ello, los parámetros de seguridad dictados por las autoridades competentes, las técnicas internacionales de antiterrorismo, extorsión y secuestros y la prevención y manejos de siniestros, centrando en diagnóstico en los siguientes puntos:

- Área exterior.
- Seguridad física externa.
- Área interior.
- Seguridad interna.
- Comunicaciones.
- Iluminación.
- Equipos electrónicos.
- Seguridad industrial.



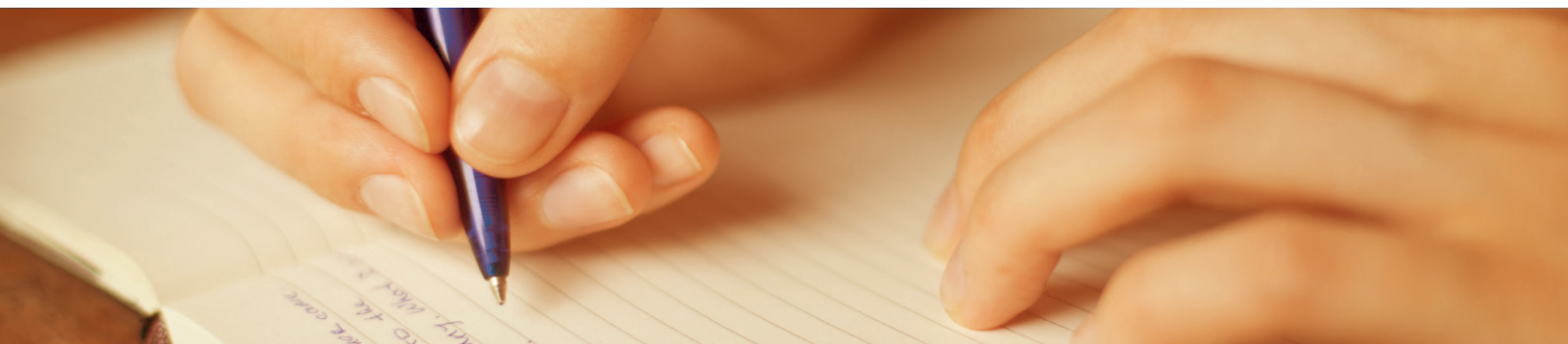
Grafología

Según el manual único del criminalista en el ámbito forense tiene por objeto determinar o establecer la falsedad, autenticidad o uniprocedencia gráfica de manuscritos (firmas, rúbricas y escritos).

- Autenticidad de documentos:

Determinar si uno o varios de los documentos a los cuales se hace mención en el siguiente apartado presentan algún signo de falsedad o autenticidad, identificando así los sellos y mecanismos de seguridad que de por sí tienen estos documentos de fábrica.

- Documento autentico: todo documento autentico es el que se sabe o se tiene certeza sobre quien ha sido la persona o entidad que lo ha elaborado, creado o firmado.
- Documento falso: todo documento es falso cuando este se encuentra alterado ya sea en el corpus (cuerpo o sustancia del documento) o en el animus (información que reside en el) y su alteración es tal que se hace parecer al original o autentico.





- Autenticidad y/o uniprocedencia o heteroprocedencia de los siguientes documentos:
 - Uniprocedencia: en esta categoría recaen todos los documentos por los cuales se sabe que provienen de un mismo autor, mismo lugar o igual manera de producción.
 - Hetero procedencia: en esta categoría recaen todos los documentos a los cuales se les puede llegar a determinar que provienen de diferentes autores, diferentes lugares o maneras de producción de los mismo que reflejen signos de diferencias entre sí.
- Autenticidad y/o alteraciones de los siguientes documentos:
 - Alteración: todo documento alterado va a presentar siempre cambios tanto en el corpus como en el animus, y el cual nota que afecta los elementos o requisitos esenciales de cada documento y su valor probatorio.
- Autenticidad de papel moneda: nacional y extranjera:

Pesos colombianos, dólares, euros, bolívares. (métodos de seguridad), cada uno de los billetes que se representan en monedas para cada una de las naciones vienen con sellos, tintas, impresiones diferentes y que son únicas de cada banco central emisor, pero que ayudan a la protección del billete como tal y que se pueden ver algunos a simple vista y otros utilizando luces y métodos para su visualización más óptima impresiones de sello: seco, a tinta y protectores de documentos, los sellos son mecanismos de seguridad de cada uno de los documentos tales como la hora fecha, logotipos de cada empresa que hacen de estos algo único.

- Uniprocedencia o hetero procedencia:
En textos mecanográficos, los textos mecanográficos son aquellos los cuales son realizados por medio de una computadora u otro instrumento que permita la diligencia por medio de un teclado.
- Manuscritos y firmas:
Uniprocedencia.
- Requisitos de aceptación:
Para hacer uso de nuestros servicios se debe tener en cuenta que los documentos dubitado (que se tiene duda) e indubitados (que no se tiene duda) se encuentren en original, sean contemporáneos con la fecha de elaboración del documento cuestionado y sean representativos en cantidad.

Es necesario tener en cuenta:

- Remitir un cuestionario claro, indicando los puntos concretos que debe absolver el experto, señalando qué documento o documentos son los de duda y cuáles deben tenerse como indubitados, así como la clase o tipo de análisis que debe efectuarse sobre los mismos.
- Remitir siempre los documentos dubitados e indubitados originales; no se deben remitir copias, fotocopias ni ningún otro tipo de reproducción (a menos que esta sea el objeto de la investigación), por cuanto en ellas se presentan muchos factores que impiden o limitan el estudio y no permiten emitir un pronunciamiento de fondo, razón por la cual solo se podría presentar un informe preliminar.





- Para solicitar estudio de firmas es indispensable:
 - Enviar firmas patrones originales, contemporáneas con la investigada, es decir que se encuentren confeccionadas en documentos personales de la época con un lapso máximo de cinco años entre documentos, que se presume que fue elaborado el documento investigado, como cheques, letras de cambio, solicitudes bancarias, hojas de vida, recibos, agendas, documentos que se encuentren en el lugar de trabajo, formularios de compra y/o venta de vehículos, entre otros.
 - En la toma de muestras no se deben hacer dictados de textos, y se deben incluir firmas con número de cédula y lugar de expedición de la misma, las cuales deben reunir condiciones análogas a las que presenta el documento investigado en cuanto a espacio destinado para la firma, con línea o sin línea de sustentación y tipo o clase de instrumento escritor (de tinta fluida o pastosa.)
- Para solicitar estudio de manuscritos:
 - Seguir las recomendaciones enunciadas anteriormente para el análisis de firmas.
 - Las muestras tomadas deben incluir todos los textos, nombres y cifras de duda, sin mostrar los textos del documento de duda.
 - Si se requiere análisis o estudio de cifras o cantidades, las muestras deben incluir operaciones matemáticas como sumas, restas, multiplicaciones, en las que uno de sus factores o el resultado sea el número o cifra investigado.
 - Enviar escritos extraprocesal contemporáneos con los de duda, de la persona o personas que se presume intervinieron en la ejecución del texto o cifras de duda, los cuales pueden encontrarse en libretas de apuntes, cartas, cuadernos, agendas y demás documentos que los contengan.



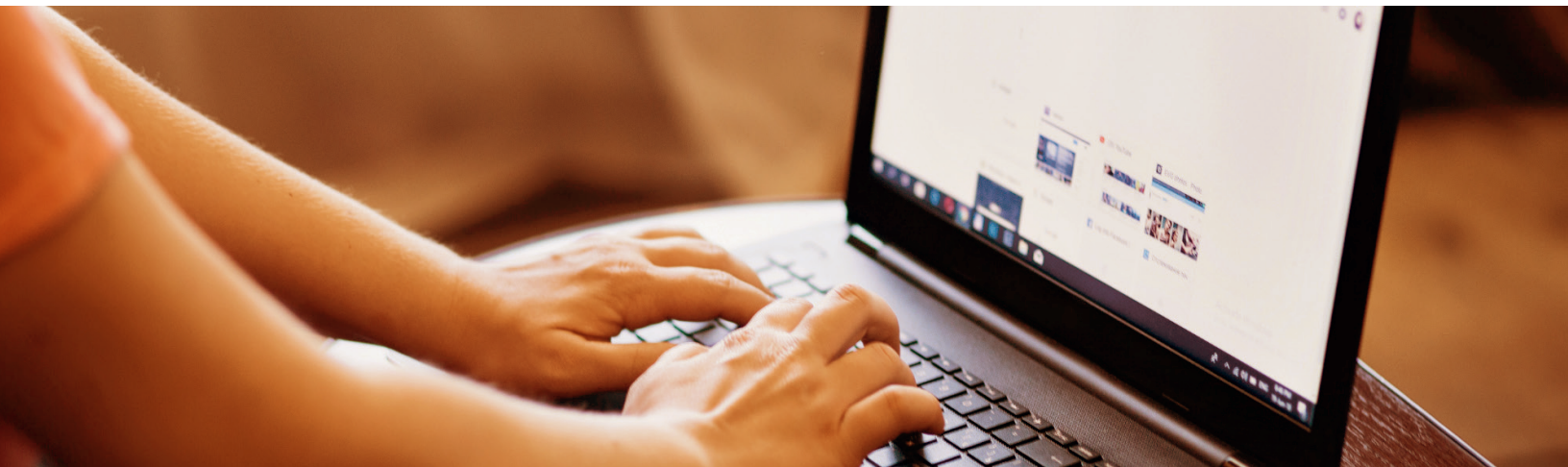
Informática forense

La evidencia digital dentro de un proceso juega un papel importante. El estado, entidades privadas y públicas no contaban con políticas que protegieran el ciberespacio y su información, es allí donde los ciberdelincuentes aprovechaban estos vacíos para cometer delitos informáticos.

Todas las personas siempre se han preocupado por proteger sus datos, dinero, materiales de trabajo que se encuentran de manera física, pero nunca le han dado mucha importancia a la protección de sus datos e información digital que se encuentra en el mundo cibernético.

Es por eso que nuestra firma cuenta con profesionales especialistas que realizan correctamente la recolección, preservación, análisis y presentación de la evidencia digital, para así cumplir con los principios de mismidad e integridad con que se debe cumplir para llevar a cabo de manera exitosa una investigación.

- Extracción y análisis de evidencia digital en dispositivos móviles:
Extracción de imagen forense de dispositivos móviles, mediante el uso de software y hardware forense.
- Extracción y análisis de evidencia digital en dispositivos electrónicos:
Extracción de imagen forense de dispositivos tales como laptops, computadores, dispositivos de almacenamiento, dispositivos de conexión de redes de telecomunicaciones, con diversas herramientas forenses para su respectivo análisis.





- Recolección de evidencia digital en redes sociales, páginas web y sistemas de información:
Proceso para la recolección y preservación de la evidencia digital en redes sociales y páginas web, utilizando herramientas informáticas.
- Análisis de suplantación o robo de identidad:
Análisis de malware usado para la comisión de suplantación de identidad.
- Extracción de historial de chats:
Extracción de archivos y navegación web o cualquier otra forma de comunicaciones electrónicas.
 - Investigación de borrado, robo de datos informáticos y fuga de información.
 - Recolección y preservación de evidencias digitales y electrónicos.
- Capacitaciones de prevención de delitos informáticos:
Apoyar a los procesos formativos, con el fin de garantizar el uso adecuado de los sistemas de información, previniendo los delitos informáticos.
- Detección de vulnerabilidades en sistemas informáticos:
Evaluar vulnerabilidades y amenazas en los sistemas de información de los clientes, a través de metodologías y herramientas de intrusión ética, con el objetivo de implementar las posibles medidas de seguridad en el ciberespacio.

- Protección de datos personales:
Diseñar las políticas de privacidad para el tratamiento de la información personal de las personas en entornos digitales.
- Realizar estudios de seguridad de personas mediante la búsqueda de información alojada en plataformas digitales:
Con el fin de garantizar la protección de las empresas, investigar y recolectar información de personas sin vulnerar el derecho de protección de datos



Investigación en campo

El fin con cada imagen (foto y video) es documentar las condiciones en las que se encuentra el lugar, su objetivo principal es mostrar fielmente los elementos que conforman un escenario y que pueden pasar desapercibidos a simple vista. Se obtendrá mediante métodos organizados de observación; en aras de descubrir e identificar evidencia física (ef) o elementos materiales probatorios (emp).

1. Fijación fotográfica en diligencias de:
 - Inspección a lugares.
 - Reconstrucción de hechos o versiones.
 - A cadáveres.
 - Exhumaciones.
 - Allanamientos.
 - Labores de inteligencia (seguimiento y vigilancia).
2. Registro fotográfico a personas:
 - Documentación fotográfica de personas vivas.
 - Documentación fotográfica a lesiones en vivos.
3. Fijación fotográfica a:
 - Documentos.
 - Elementos material probatorio o evidencia física.
 - Reproducción fotográfica.



4. Digitalización de imágenes a partir de:

- Videos.
- Negativos.
- Positivos.

- Recepción de entrevistas y transliteración:

Procedimiento utilizado para obtener información útil para la indagación e investigación de hechos que revisten las características de un delito.

Se efectúa en desarrollo de los actos urgentes o del programa metodológico del abogado, empleando medios idóneos para registrar los resultados, cumpliendo las reglas técnicas pertinentes.

Tipos de entrevistas:

- Entrevista psicológica forense.
- Entrevista forense.
- Entrevista estructurada.
- Entrevista no estructurada.
- Entrevista semi estructurada.

- Visitas domiciliarias: la visita domiciliaria laboral es un mecanismo común en los procesos de selección:

Suelen estar al final, después del estudio de la hoja de vida y la entrevista, para verificar que el candidato se adapte a un factor clave de la compañía: la cultura organizacional.





- Investigación de campo

El principal objetivo de la visita domiciliaria es conocer si la personalidad del empleado es similar a la de la compañía.

Esto aumentará las probabilidades de que el empleado dure más tiempo en su cargo, genere valor y haga exitoso el proceso de selección.

Hay diferentes tipos de visitas domiciliares, pero todas deben ser desarrolladas por un profesional. A través de una entrevista semiestructurada, el análisis del espacio y la comunicación no verbal, identificará en el candidato:

- Las competencias frente al cargo, basándose en el historial académico y sus experiencias laborales.
- Las aspiraciones, proyectos y planes a futuro que podrían afectar su adaptación al cargo. Por ejemplo, si tiene planes a corto plazo de irse del país.
- Las características de su personalidad que podrían favorecer o afectar su trabajo. Por ejemplo, si el candidato administrará procesos logísticos, se le prestará especial atención a su orden personal.
- El bienestar, el orden y la salud de sus dinámicas familiares. Asimismo, las aspiraciones de la familia ante el cargo a desempeñar.
- Los riesgos extralaborales como drogadicción, violencia e influencia de actores al margen de la ley en el entorno familiar.
- La verificación de la información entregada en la hoja de vida y en la entrevista, para complementar el estudio de seguridad.

- Labores de recolección de información – vigilancia pasiva y control:

Como se indica en art 239 del cpp. En la ejecución de la vigilancia se empleará cualquier medio que la técnica aconseje. En consecuencia, se podrán tomar fotografías, filmar videos y, en general, realizar todas las actividades relacionadas que permitan recaudar información relevante a fin de identificar o individualizar los autores o partícipes, las personas que lo frecuentan, el lugar adonde asiste y aspectos similares, cuidando de no afectar la expectativa razonable de la intimidad del indiciado o imputado o de terceros.

Esta labor será realizada por un grupo interdisciplinario idóneo en técnicas y labores de recolección de información (inteligencia y contrainteligencia), entrevistadores e interrogadores con capacidad de realizar informes de campo y ejecutivos, el cual debe cumplir con los requisitos de existencia, validez y eficacia.

- Areas de intervención:

- Casos conyugales.
- Casos de infidelidad.
- Casos de patria potestad.
- Casos de consumo de drogas.
- Casos de ludopatía.
- Casos de modus vivendi.
- Incapacidades medicas (prevencion fraude).
- Pension de sobreviviente.
- Vigilancia y control (seguimiento y control)
- Vigilancia y seguimiento específico a persona (semana 7 dias).
- Vigilancia y seguimiento específico a persona (dia 8 horas).
- Vigilancia y seguimiento específico a persona (hora)



- Recolección de elementos materiales probatorio y evidencia física:

La cadena de custodia es un elemento muy importante en las labores de campo. Se trata de un protocolo de acción que ordena las tareas que deben llevar a cabo los especialistas en la escena del hecho y los procedimientos posteriores en el laboratorio. Apunta, principalmente, a ordenar y unificar criterios de actuación. Pero, sobre todo, a preservar y proteger lo más importante en un proceso judicial y la criminalística: la prueba.

La cadena de custodia tiene como objetivo que las evidencias analizadas y recolectadas, sean las mismas que se recogieron en el lugar de los hechos y que no hayan sido alteradas.

Existen seis grandes momentos en la cadena de custodia:

- Recolección de la prueba en el lugar de los hechos.
- Embalaje.
- Transporte.
- Análisis.
- Almacenamiento.
- Identificación de los responsables en cada paso.

- Estudios de seguridad:

Son el fin de detectar amenazas, riesgos, puntos críticos, grupos al margen de la ley cercanos, recomendar equipos de seguridad, esquemas de seguridad y en general, todo lo que implique la protección y estudio de las empresas, sus empleados y postulantes, en cuanto a sus instalaciones, producción y equipos.

Estos se pueden hacer a personas y empresas.





Lofoscopia.

La dactiloscopia como ciencia de la criminalística se utiliza para el estudio comparativo de las impresiones dactilares, aquellas muestras tomadas de forma voluntaria, por personal y con material idóneo, en el departamento de policía o registro civil y huellas dejadas involuntariamente en el lugar del hecho ya sea visibles, latentes o plásticas y para verificar suplantación de personas, en documentos, exámenes, convocatorias, cheques, entre otros.

- Toma de muestras dactilares:

En el caso de los sospechosos en la dactilografía se toma una huella dactilar, proceso conocido como dactilograma artificial. Se suele tomar el dactilograma de los diez dedos en una tarjeta decadactilar de ya sea de manos o pies.

- Estudio de puntos característicos:

Se designan así a las particularidades papilares que, en detalle, ofrecen las crestas en su curso por el dactilograma natural y su impresión. Es decir, son las convergencias, desviaciones, empalmes interrupciones fragmentos etc. De las crestas y sus surcos.

- Análisis de huellas:

- Dubitables:

Existen dudas sobre su autenticidad. De los elementos a estudio: huella dactilar encontrada en la superficie lisa dentro del vehículo, de la puerta izquierda, y siete cedulas y tres pasaportes incautados al señor Omar Pinto rubiano.

- Indubitables:

No existen dudas sobre su autenticidad. Huellas dactilares impresas en la tarjeta decadactilar de la registraduría nacional 16 el método utilizado que se emplea, es de investigación científica aplicada a la dactiloscopia, que tiene como procedimientos al comparativo auxiliados con instrumentos.





- Revelado de huellas dactilares:

Como mencionábamos anteriormente el sudor secretado por el cuerpo humano es el que produce las impresiones dactilares latentes, conteniendo una serie de elementos químicos que se someten a diferentes reactivos para lograr su visualización, todo esto mediante diferentes métodos de revelado que varían dependiendo a la sustancia química presente en la impresión que se desee utilizar.



Reconstrucción en accidentes de tránsito

La conducción es una actividad peligrosa, permitida y asumida por el usuario y reglamentada en la normatividad colombiana, pero, teniendo en cuenta el desconocimiento de las normas y la falta de educación al transitar, la tasa de accidentalidad aumenta constantemente.

- Implementación de las psv a empresas o entidades de transporte y/o que manejen medios de transporte.
- Investigaciones de tránsito.
- Desplazamiento al lugar de los hechos en el cual se realizarían las siguientes actividades:
 - Toma de vídeo.
 - Topografía del lugar.
 - Toma de fotografías.
 - Ubicación de testigos.
 - Labores de vecindario.
 - Recepción de versiones.
 - Ubicación de cámaras en el sector.
 - Verificación en centros asistenciales sobre el estado de las víctimas.

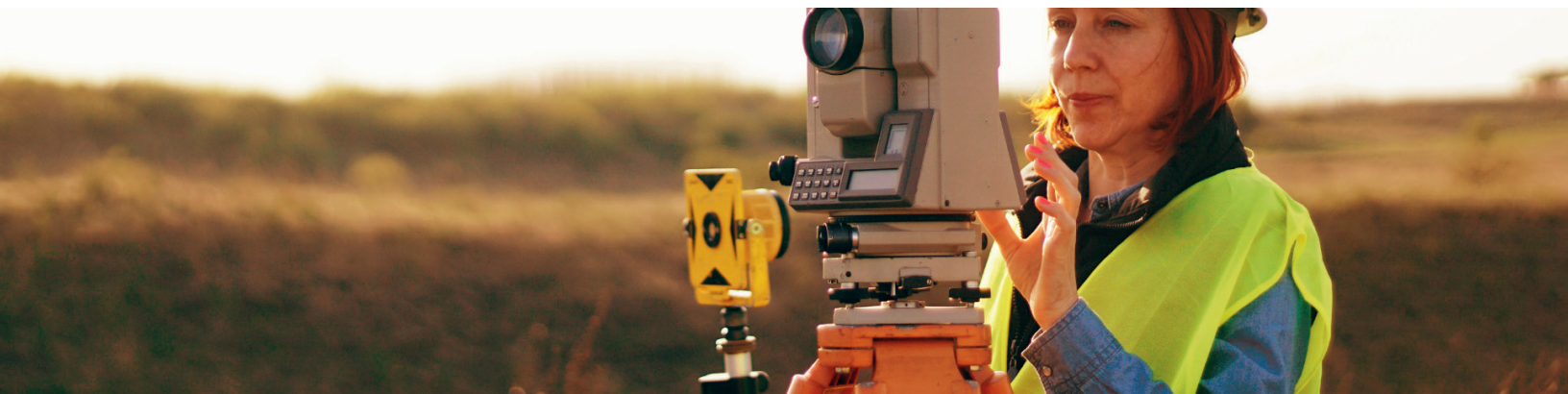
- Reconstrucción del accidente de tránsito.
- Informes técnicos:
Basados en la teoría del caso obtenida por conceptos físicos y objetivos (reconstrucción total teniendo en cuenta el conductor, el vehículo, la vía y las condiciones climáticas al momento del siniestro).
- Análisis de elemento material probatorio(emp) y evidencia física (ef).
- Presentación y sustentación de informes en audiencia pública.
- Asesoría jurídica:
Acompañamiento al abogado con la realización de interrogatorios, conainterrogatorios y preparación de presentación de pruebas para juicio oral y audiencias preparatorias.

No existen dudas sobre su autenticidad. Huellas dactilares impresas en la tarjeta decadactilar de la registraduria nacional 16 el método utilizado que se emplea, es de investigación científica aplicada a la dactiloscopia, que tiene como procedimientos al comparativo auxiliados con instrumentos.

Topografía y Altimetría forense

Se requiere para la reconstrucción:

- Mínimamente una versión de como sucedió el accidente, preferiblemente testigos presenciales.
- Tener minino dos (2) fotos del evento (con cuerpo o sin él)
- Videos (con buena o mala resolución para una línea de tiempo)
- Contar con datos precisos del lugar del accidente.
- Contar con los informes técnicos de entidades gubernamentales, dependiendo de la especificidad del dictamen.





- Topografía de la reconstrucción de puestos trabajo y labores del afectado para establecer enfermedades del trabajador:

Suceso que no es inmediato si no que se presenta por la realización de las actividades de trabajo que afectan la salud del trabajador generando en él una patología que debe ser tratada. Se requiere para la reconstrucción:

- Historia clínica.
- Informe detallado de las labores que realiza la persona.
- Verificación del lugar o lugares donde se ha prestado el servicio.
- Dictamen médico (para que el medico informe que la actividad es la consecuencia directa de la patología).

- Topografía reconstructiva a lugar de los hechos:

Este tipo de procedimientos permiten reafirmar o controvertir los hechos, desde la recreación de un evento en planos aplicando las técnicas topográficas, esto como método de defensa en los casos penales.

- Topografía reconstructiva en accidentes de tránsito:

Es la elaboración de gráficos y/ o planos por medios técnicos o tecnológicos del accidente de tránsito, plasmado en un bosquejo topográfico o en un plano, dependiendo de los mecanismos utilizados para hacer la recreación del accidente, esta se genera con la información que se tenga desde los entes gubernamentales, que son los primeros responsables en llegar al lugar y recolectar la información.

- Técnica de fijación para reconstrucción de lugar de los hechos con medios tecnológicos:

Con este módulo se busca enseñar a las partes intervinientes en un accidentes e incidentes, los métodos "técnicos" para fijación del hecho, mediante la tecnología que se tenga a la mano y de igual forma la asesoría en caso de sufrir algún percance y cómo reaccionar ante este para darle un mejor manejo a los hechos.

- Reconstrucción topográfica y física/matemática del lugar de los hechos en accidentes de tránsito:

Este método permite desde las leyes matemáticas y físicas la reconstrucción y deconstrucción de hechos paso a paso teniendo en cuenta todas las condiciones, variables y cualidades (ambiente y calidad) dando explicación con mayor certeza los resultados.

- Análisis de bosquejo y plano para desacreditar a la contraparte:

Este método nos permite analizar y evaluar, teniendo en cuenta los elementos técnicos y normativos, para la desacreditación o valoración de informes de carácter topográfico, permitiendo afianzar la defensa o menoscabar los técnicos de la contra parte.



Estudios de poligrafía.

Es una técnica y procedimiento validado cinéticamente que se utilizan conjuntamente para detectar engaño a través del registro de las reacciones psicofisiológicas en las personas cuando son sometidas a estas pruebas donde se utilizan preguntas cuidadosamente elaboradas para determinar el nivel de confiabilidad o credibilidad de una persona.

- Examen pre-empleo:

Esta prueba se utiliza para verificar la confiabilidad de la persona que será contratada, verificando ampliamente diferentes aspectos que competen a la seguridad de la empresa, por eso se indaga e investiga al examinado en temas como: información personal, familiar, académica, laboral, financiera, consumo de drogas, delitos, fraudes, alcoholismo y juegos de azar. Según las políticas de contratación de las empresas se indagan estos aspectos.

- Examen rutina:

Se emplea este tipo de prueba para verificar la confiabilidad del personal ya contratado, para decidir su continuidad laboral, mediante la comprobación del cumplimiento de sus funciones, honestidad y lealtad hacia la empresa.

- Examen específico:

Esta prueba se utiliza en caso de incidentes internos en la compañía que afecta la seguridad o tranquilidad laboral como hurto, fraude, fuga de información. Para detectar los responsables de los hechos bajo investigación, participación o complicidad en los mismos.



Acompañamiento a juicio

La igualdad de un proceso con miras a un juicio equilibrado, sólo es posible cuando el defensor tiene la asistencia investigativa de un experto en indagaciones de campo, búsqueda, recolección, identificación, preservación y valoración de elementos materiales probatorios útiles para el planteamiento de la estrategia de defensa, la contradicción de la teoría del caso del fiscal o, si fuese necesario, la comprobación de los elementos fácticos y jurídicos de una defensa.

Es allí donde se cuenta con equipo capacitado para cumplir con lo que se requiere en un escenario investigativo para luego ir a juicio, como lo es:

- Realizar actos de investigación de campo, para la búsqueda, identificación y verificación de la existencia, autenticidad, legalidad y pertinencia de los elementos materiales probatorios.
- Construcción de estrategia de defensa con el abogado.
- Recolección y levantamiento técnico de elementos materiales probatorios o evidencia física para ayuda a la teoría de la defensa.
- Recepción de entrevistas a los testigos del caso.
- Preservación de los elementos recolectados.
- Estudio de expediente aportado por fiscalía y estudio del mismo para evidenciar un descubrimiento completo (ya que tal vez el fiscal omitió un medio de convicción).
- Encargado de declarar sobre procedimientos, cadena de custodia y para autenticar elementos materiales probatorios.
- Aportar al diseño de los interrogatorios y conainterrogatorios.





✉ mhg@grupoempresarial.com - comercial@mhgrupoempresarial.com

☎ +57 (604) 4730188 - Línea WhatsApp (+57) 313 768 13 98

📍 Sede Cartagena: Urbanización los almendros Manzana E Lt 21, Cartagena, Colombia
Sede Medellín: Calle 32e #76-74 Oficina 301, Medellín, Colombia.
Sede Yarumal: Calle 20 # 20-34 Oficina 200 y 201, Yarumal, Antioquia.